



**En el contexto del Proyecto País
“Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con
financiamiento doméstico 2021-2024”**

Hivos lanza los presentes términos de referencia para la:

**EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION DEL
USUARIO CON VIH EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

I. Antecedentes Generales

Con el objetivo de contener la epidemia de VIH en las poblaciones clave donde se presenta la mayor prevalencia del VIH en el país, a saber: mujeres Trans y hombres que tienen sexo con otros hombres, el Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria ha brindado a Costa Rica tres subvenciones. Desde julio del 2021 y hasta junio del 2024 se está implementando la tercera subvención denominada “Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico”, conocida de forma breve como Proyecto VIH-CR.

El objetivo de esta tercera fase del Proyecto VIH-CR es consolidar el modelo de prevención combinada de VIH para poblaciones clave, con miras a la sostenibilidad del mismo, y en concordancia con el Plan Estratégico Nacional de VIH 2021- 2026.

En el marco de la subvención, se ha planteado la necesidad de realizar una consultoría para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de salud, identificando áreas de mejora en términos de los tiempos de entrega de resultados y vinculación de las personas usuarias de los servicios, y para ello, se requiere contar con un equipo de profesionales capacitado y comprometido con el objetivo de llevar a cabo esta evaluación en aras de la optimización del proceso diagnóstico del VIH en el país.

II. Objetivos de la Consultoría:

Objetivo General:

Realizar una evaluación completa y construir un plan de optimización del proceso de diagnóstico, atención y tratamiento a la persona con VIH en los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), utilizando criterios de eficacia, eficiencia y calidad, con el fin de identificar posibles oportunidades de mejora del servicio, con especial énfasis en la reducción de los tiempos de entrega de los resultados a las personas usuarias y la vinculación a los servicios de salud.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar los procesos y procedimientos actuales de la CCSS en relación con la entrega de resultados de la prueba de VIH, el diagnóstico y la atención de las personas usuarias.
2. Identificar las principales barreras y obstáculos que impiden la entrega oportuna de los resultados a las personas usuarias.
3. Evaluar las herramientas tecnológicas y de gestión institucional que pueden ser utilizadas para mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de diagnóstico de VIH de la CCSS.
4. Identificar oportunidades de mejora para la gestión oportuna de los resultados del VIH, en línea con las directrices de la OPS/ OMS, CDC, ONUSIDA, entre otros organismos internacionales, principalmente en términos de aquellos factores que más afectan la vinculación de las personas usuarias a los servicios de prevención y atención del VIH.
5. Desarrollar e implementar un documento que recoja las conclusiones de la evaluación, así como acciones específicas para asegurar la optimización del proceso de diagnóstico, la alineación con directrices internacionales y la reducción de los tiempos de entrega de resultados a las personas usuarias, mejorando la experiencia y la vinculación de las personas usuarias a los servicios de salud.

III. Actividades:

1. Revisión documental: Revisar la normativa y documentación relacionada diagnóstico de VIH en la CCSS, incluyendo manuales, protocolos, guías, así como las directrices de la OPS/ OMS, CDC, ONUSIDA entre otros.
2. Entrevistas: Realizar entrevistas a los y las profesionales de la salud encargados del diagnóstico y atención de VIH en la CCSS, así como a representantes de Organizaciones de Sociedad Civil que acompañan a personas usuarias a servicios de entrega de resultado y cita de atención.
3. Entrevistas, sondeos y grupos focales: Recoger la opinión y experiencias de las personas usuarias que han recibido el servicio de diagnóstico y atención de VIH en los servicios de la CCSS.
4. Análisis de datos: Realizar un análisis de los datos disponibles en la CCSS sobre el tiempo de entrega de resultados de las pruebas de VIH y el tiempo de atención, así como de la eficiencia, eficacia y la calidad del servicio en general, incluyendo el proceso de toma de muestra, procesamiento, citas, entrega de los resultados, notificación y seguimiento de las personas con VIH.
5. Identificación de oportunidades de mejora: Con base en la revisión documental, entrevistas y análisis de datos, identificar oportunidades de mejora en el servicio de atención de VIH, con base además en las directrices de los organismos internacionales, que permitan mejorar la calidad del servicio y los tiempos de entrega de resultados y atención de las personas usuarias.
6. Elaboración de recomendaciones: Elaborar un informe con las recomendaciones para mejorar la atención de los servicios de salud en VIH en la CCSS, incluyendo acciones específicas a tomar en cuanto a recursos humanos, materiales y recursos tecnológicos.
7. Presentación de resultados: Presentar los resultados de la evaluación y las recomendaciones elaboradas ante la CCSS y otros actores importantes necesarios como el Ministerio de Salud e Hivos como contratante.

IV. Productos a entregar

- Plan de trabajo que incluya cronograma y metodología para la evaluación de los servicios de salud en VIH, debe incluir cuestionario de la normativa.
- Informe final de evaluación, que incluya las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar la atención de los servicios de salud en VIH.
- Presentación de resultados ante la Caja Costarricense del Seguro Social y actores clave en el proceso.

V. Requisitos generales de la consultoría

Los productos deberán construirse de forma participativa, a partir de procesos de investigación y consulta a contrapartes institucionales tales como el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, así como a las Organizaciones de Sociedad Civil adscritas a CONASIDA que brindan actualmente servicios de prevención de VIH y atención de personas con VIH.

Para la aplicación de las metodologías de consulta a las personas usuarias de los servicios, se deberá incluir a personas de todas las poblaciones clave en el país, y los resultados se deberán recoger, analizar y presentar de forma general y desagregada por población, para tomar en cuenta si existen particularidades relacionadas con el hecho de ser parte de una población específica.

Se conformará una comisión técnica constituida por las Unidades de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y la Unidad de Laboratorios de la CCSS. Esta comisión estará encargada de revisar y aprobar los productos que se entreguen en el marco de esta consultoría.

Todos los datos a los que se tenga acceso durante el proceso de la consultoría serán confidenciales y no podrán utilizarse para cualquier otro fin diferente a los descritos en los presentes Términos de Referencia.

VI. Cronograma de la consultoría y entrega de productos

Fecha	Producto
01 de mayo del 2023	Plan de trabajo que incluya cronograma y metodología para la evaluación de los servicios de salud del VIH, debe incluir cuestionario de la normativa.

03 de julio de 2023	Informe final de evaluación, que incluya las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar la atención de los servicios de salud en VIH
15 de julio de 2023	Informe de presentación de resultados de la consultoría a contrapartes institucionales

VI. Perfil. Formación y experiencia

La persona o el equipo de trabajo se requiere que se cuente con:

1. Las personas que conforman el equipo consultor deben residir en Costa Rica
2. Al menos una persona del equipo debe tener grado de licenciatura en el área de ciencias de la salud.
3. Al menos una persona del Equipo deberá contar con al menos 3 años de experiencia demostrada en la evaluación de servicios de prevención y atención del VIH.
4. Al menos una persona del equipo debe contar con tres años de experiencia demostrada en la evaluación de políticas, programas y servicios de salud.
5. Al menos una persona del equipo debe contar con conocimientos sobre VIH y servicios de salud que se prestan en el país.
6. Al menos una persona del equipo deberá contar con conocimientos sólidos sobre normativas y guías para el abordaje del VIH/SIDA en Costa Rica.

Preferiblemente:

1. Experiencia y/o formación en procesos relacionados a los Derechos Humanos y proyectos sociales, con poblaciones vulnerabilizadas o en condición de exclusión social y económica.
2. Experiencia y conocimiento en el diseño, desarrollo e implementación de procesos a nivel institucional.

Capacidades y competencias

1. Habilidades para la comunicación presencial y no presencial (sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales).
2. Capacidad de diálogo y de trabajo en equipo.
3. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
4. Integridad, ética y confidencialidad en el manejo de la información.

5. Perspectiva de Derechos Humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo

VII. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales.

El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será de **mayo del 2023 a julio del 2023**.

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la aprobación de los productos se dará de forma conjunta por parte del Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social y la dirección del Proyecto VIH Costa Rica, en Hivos.

VIII. Presentación de la oferta

Para la presentación de la oferta, se le solicita:

- Una propuesta técnica de acuerdo a los objetivos, productos y actividades a desarrollar enunciados en estos términos de referencia.
- CV de cada participante del equipo.
- Carta de interés.

Solamente a los equipos que serán preseleccionados, se les solicitará una propuesta económica. La documentación deberá ser enviada a los correos: vboza@hivos.org y etrujillo@hivos.org, a más tardar el día **16 de abril de 2023**. Con el asunto: Evaluación de Servicios de Salud en VIH.

La documentación que no sea enviada a dichos correos, se encuentre incompleta o se presente fuera de la fecha límite, **no** serán consideradas dentro del proceso de selección.

Hivos se pondrá en contacto con las personas candidatas preseleccionadas para las entrevistas correspondientes y con la persona o equipo seleccionado una vez resuelta la convocatoria. Para las personas candidatas no contactadas, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto

IX. Rescisión del contrato

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato respectivo.
- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación de este a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.

X. Derecho de Autor, Patentes y otros Derechos de Propiedad

HIVOS será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. La persona o empresa consultora mantendrá los derechos morales de los productos contratados. Elementos como los viáticos deberán contemplarse en la oferta técnica.

XI. Principios y valores

Se espera que el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones, organizaciones e instituciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.